



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

La Comisión Electoral establecida con fecha 10 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos de Villa los Baldos N°12, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Toltén, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 9 de Noviembre del año 2019

Horario : inicio 14:00 hrs término 17:00 hrs

Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos N°12, Arauco SIN Villa los Baldos.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Junta de Vecinos de Villa los Baldos N°12 :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NIKOL Vasquez Ortega		
2	VICTOR EDUARDO Poblete Leal		
3	Mario Eliano Sáez Torres		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.